



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

# *Eucaristía*

En conmemoración del  
**Día Nacional de las Sufragistas**

**Basílica Catedral Metropolitana Nuestra Señora de la Encarnación**  
**Primada de América,**  
Santo Domingo, República Dominicana  
**16 de mayo de 2023**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

# *Eucaristía*

En conmemoración del  
**Día Nacional de las Sufragistas**



JUNTA SUPERIOR ACCIÓN FEMINISTA DOMINICANA

**De pie:** Carmen Rodríguez, Carmen González, Clementina Henríquez, Andrea Morató de Egea, Floripé Mieses vda. Carbonelli, Livia Veloz, Delia Weber, Patria Mella y Josefa Hernández. **Sentadas:** Isabel Amechezurra vda. Pellerano, Celeste Woss y Gil, Abigail Mejía, Minerva Bernardino y Altigracia del Monte de Gautreaux.

## AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE LA MUJER



**Mayra Jiménez**  
Ministra de la Mujer



**Addys Then**  
Viceministra técnica de  
Planificación y Desarrollo



**Amada Manzueta**  
Viceministra de Cultura  
de Igualdad



**Daris Sánchez**  
Viceministra de Violencia  
Contra la Mujer e Intrafamiliar



**Doris Javier Saint-Hilaire**  
Viceministra Administrativa



**Juana Damaris José**  
Viceministra de Prevención de  
Violencia



**Melecia Almonte**  
Viceministra de Coordinación  
Intersectorial



# CÁNTICOS PARA LA EUCARISTÍA DEL DÍA NACIONAL DE LAS SUFRAGISTAS

**Interpretados por el Coro Madrigalista**

**Director:** Andrés Capellán

**Pianista:** Irving Paniagua

Canto Entrada

Canto de Piedad

Canto Evangelio

Canto Ofertorio

Canto Santo

Canto Paz

Canto Cordero de Dios

Canto Comunión

Canto Final

## **PRIMERA LECTURA**

Lectura del libro de los Hechos de los Apóstoles (16,22-34):

En aquellos días, la plebe de Filipos se amotinó contra Pablo y Silas, y los magistrados ordenaron que les arrancaran y que los azotaran con varas; después de molerlos a palos, los metieron en la cárcel, encargando al carcelero que los vigilara bien; según la orden recibida, él los cogió, los metió en la mazmorra y les sujetó los pies en el cepo.

A eso de media noche, Pablo y Silas oraban cantando himnos a Dios. Los presos los escuchaban. De repente, vino un terremoto tan violento que temblaron los cimientos de la cárcel. Al momento se abrieron todas las puertas, y a todos se les soltaron las cadenas. El carcelero se despertó y, al ver las puertas de la cárcel de par en par, sacó la espada para suicidarse, imaginando que los presos se habían fugado. Pero Pablo lo llamó a gritos, diciendo:

«No te hagas daño alguno, que estamos todos aquí».

El carcelero pidió una lámpara, saltó dentro, y se echó temblando a los pies de Pablo y Silas; los sacó fuera y les preguntó:

«Señores, ¿qué tengo que hacer para salvarme?»

Le contestaron:

«Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia».

Y le explicaron la palabra del Señor, a él y a todos los de su casa.

A aquellas horas de la noche, el carcelero los tomó consigo, les lavó las heridas, y se bautizó en seguida con todos los suyos; los subió a su casa, les preparó la mesa, y celebraron una fiesta de familia por haber creído en Dios.

**Palabra de Dios**

## **SALMO RESPONSORIAL**

Salmo 137,1-2a.2bc.3.7c-8

### **R/. Señor, tu derecha me salva**

Te doy gracias, Señor, de todo corazón,  
porque escuchaste las palabras de mi boca;  
delante de los ángeles tañeré para ti;  
me postraré hacia tu santuario. **R/.**

Daré gracias a tu nombre  
por tu misericordia y tu lealtad.  
Cuando te invoqué, me escuchaste,  
acreciste el valor en mi alma. **R/.**

Tu derecha me salva.  
El Señor completará sus favores conmigo.  
Señor, tu misericordia es eterna,  
no abandones la obra de tus manos. **R/.**



## **PROCLAMACIÓN DEL SANTO EVANGELIO**

Lectura del santo evangelio según San Juan (16,5-11):

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Ahora me voy al que me envió, y ninguno de vosotros me pregunta: “¿Adónde vas?”. Sino que, por haberos dicho esto, la tristeza os ha llenado el corazón. Sin embargo, os digo es la verdad: os conviene que yo me vaya; porque si no me voy, no vendrá a vosotros el Paráclito. En cambio, si me voy, os lo enviaré.

Y cuando venga, dejará convicto al mundo acerca de un pecado, de una justicia y de una condena. De un pecado, porque no creen en mí; de una justicia, porque me voy al Padre, y no me veréis; de una condena, porque el príncipe de este mundo está condenado».

**Palabra del Señor,  
Gloria a ti Señor Jesús**



MINISTERIO DE LA MUJER

## PRESENTACIÓN DE LAS OFRENDAS

### **1. Acta de la Asamblea de diciembre de 1941, que concede la ciudadanía a las mujeres**

Excelentísima señora Raquel Peña Rodríguez, vicepresidenta de la República Dominicana  
Su Excelencia señora Milagros Ortiz Bosch, exvicepresidenta de la República Dominicana

### **2. Constitución de la República Dominicana de 1942, que reconoce la condición jurídica y política de la mujer**

Magistrada Alba Luisa Beard Marcos, Tribunal Constitucional  
Magistrada Rosa Pérez de García, Tribunal Superior Electoral

### **3. Cédula de la sufragista Carmen Julia Pimentel Henry de 1941, documento legal para las mujeres ejercer su derecho al sufragio**

Señora Claudia Mejía García, en representación de la sufragista Melanina Santamaria  
Señora Mari Cris Farias, en representación de la sufragista Consuelo Montalvo de Frías  
Señora Mariana del Pilar Landestoy Herrera, en representación de la sufragista Carmita Landestoy

### **4. Ley Electoral 275-97, que otorga la cuota afirmativa de participación política de las mujeres**

Honorable señora Mercedes Ortiz Diloné, alcaldesa de Salcedo  
Honorable señora Altagracia Herrera, alcaldesa de Monte Plata

### **5. Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos 33-18, que establece el 60/40 como cuota de género para cargos de elección popular**

Honorable señora Faride Rafúl Soriano, senadora de la República  
Honorable señora Magda Rodríguez Azcona, diputada de la República

### **6. Ley 86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer (hoy Ministerio)**

Señora Amada Manzueta Calcaño, viceministra de Cultura de Igualdad del Ministerio de la Mujer  
Señora Marianela Montán Bisonó, directora de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer  
Señora Angélica De la Cruz Arias, encargada de la Oficina Municipal de Haina del Ministerio de la Mujer

### **7. Decreto 132-23, que instituye el Día Nacional de las Sufragistas**

Niña Camila Díaz Alvarado  
Adolescente Amelia Martínez Then  
Joven Ashley Rachel Popa Javier

### **8. Palabras de la Ministra de la Mujer**

Honorable señora Mayra Jiménez



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

MINISTERIO DE LA MUJER

    @mmujerrd  
[www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do)